

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 2911 /
Secc. 1era. 19 JUN. 2012
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	01	05/06/2012	05/06/2012	04
PEREZ ROBLEDO JOSE FERNANDO	01	07/06/2012	07/06/2012	03
PEREZ ROBLEDO JOSE FERNANDO	01	11/06/2012	11/06/2012	02
PIZARRO BARRAZA LUIS	02	07/06/2012	08/06/2012	03
SAEZ LEYTON MARCO ANTONIO	½	06/06/2012	06/06/2012	05 ½
SANDOVAL NEIRA MARIA	01	22/05/2012	22/05/2012	02
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	01	06/06/2012	06/06/2012	04
SILVA LOBOS BENJAMIN	03	04/06/2012	06/06/2012	00
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	½	05/06/2012	05/06/2012	05
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	½	06/06/2012	06/06/2012	04 ½
URIBE CARDENAS HECTOR	01	08/06/2012	08/06/2012	05
VILA RUIDIAZ CLAUDIA CECILIA	½	05/06/2012	05/06/2012	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



JMC/POF/CGSR.Pirn

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"